



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0404-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 5 de octubre de 2022

-1-

VISTOS: La Carta N° 047-2022-CUJMA-UNAJMA, de fecha 13 de setiembre de 2022; el Memorandum N° 192-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 14 de setiembre de 2022; el Informe N° 018-2022-DIRESU-UNAJMA, de fecha 21 de setiembre de 2022; el Oficio N° 136-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 26 de setiembre de 2022; el Acuerdo N° 09-2022-CO-UNAJMA, de fecha 5 de octubre de 2022, de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *“El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico”*;

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece *“Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado **“Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”**; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: *“Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno”*;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2022-SA, en su Artículo 1° prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA, a partir del 29 de agosto de 2022 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 118-2022-PCM, en su Artículo 1° prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, Decreto Supremo N° 092-2022-PCM y Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de octubre de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Carta N° 047-2022-CUJMA-UNAJMA, de fecha 13 de setiembre de 2022, el Mag. Lucio Isaías Rivas Loayza, en su condición de Director de la Cátedra Universitaria solicita al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Ernesto Paz López, la aprobación resolutive del Plan Museológico de la Sala de Interpretación José María Arguedas, en beneficio de la comunidad universitaria y visitantes en general;

Que, mediante Memorandum N° 192-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 14 de setiembre de 2022, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0404-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 5 de octubre de 2022

-2-

UNAJMA, solicita al Director de Responsabilidad Social Universitaria, Mgtr. Edwin Daniel Félix Benites, emita opinión respecto al Plan Museológico de la Sala de Interpretación de José María Arguedas;



Que, mediante Informe N° 018-2022-DIRESU-UNAJMA, de fecha 21 de setiembre de 2022, el Mgtr. Edwin Daniel Félix Benites, en su condición de Director de Responsabilidad Social Universitaria presenta al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Ernesto Paz López, su opinión pertinente y favorable para su ejecución del Plan Museológico de la Sala de Interpretación de José María Arguedas, realizado por el Mag. Lucio Isaías Rivas Loayza;



Que, mediante Oficio N° 136-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 26 de setiembre de 2022, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Ruggertus Neil De la Cruz Marcos, se apruebe con acto resolutivo de Comisión Organizadora del Plan Museológico de la Sala de Interpretación de José María Arguedas, presentado por el Mag. Lucio Isaías Rivas Loayza en su condición de Director de Catedra Universitaria;

Que, por Acuerdo N° 09-2022-CO-UNAJMA, de fecha 5 de octubre de 2022, de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el Plan Museológico de la Sala de Interpretación de José María Arguedas, elaborado por el Mag. Lucio Isaías Rivas Loayza, en su condición de Director de Catedra Universitaria;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Museológico de la Sala de Interpretación de José María Arguedas, elaborado por el Mag. Lucio Isaías Rivas Loayza, en su condición de Director de Catedra Universitaria; que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Cátedra Universitaria de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Ruggertus Neil De la Cruz Marcos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Eiza Chipana Ortega
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

CÁTEDRA UNIVERSITARIA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



**PLAN MUSEOLÓGICO DE LA SALA DE
INTERPRETACIÓN DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.**

Mag. Lucio Isaías Rivas Loayza
Director de Cátedra Universitaria José María Arguedas

Lic. Adm. Iyoska Urquizo Huamán
Asistente Administrativo

Andahuaylas, setiembre de 2022.

PRESENTACIÓN

La Cátedra Universitaria José María Arguedas, tiene el objetivo de estudiar y enseñar el pensamiento arguediano para el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestro país. Todas las acciones que emprende el equipo de trabajo, están guiadas por un enfoque de mejora continua y de contribución al bien común. En esa línea de acción se ha previsto la reactivación y gestión cultural de la Sala de Interpretación de José María Arguedas, para su atención continua. Este año se viene priorizando el mantenimiento y/o reparación de los bienes culturales y que este se encuentre en las mejores condiciones para brindar una mejor experiencia a los visitantes.

El presente Plan Museológico de la Sala de Interpretación de José María Arguedas, es una herramienta de gestión, planificación y programación museística, imprescindible para la conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural. Considerándose los siguientes aspectos: El perfil de la sala, contexto situacional, aspectos organizativos: sede física y recursos humanos, planificación y presupuesto.

ÍNDICE:

1. Perfil de la Sala de Interpretación de José María Arguedas.....	5
1.1. Antecedentes.....	5
1.2. Normativa de creación.....	6
1.3. Dependencia Administrativa:.....	6
1.4. Organigrama.....	6
1.5. Breve reseña histórica.....	6
1.6. Características y tipologías de la información.....	7
1.6.1. Guion museológico.....	7
1.6.2. Usuarios.....	23
2. Contexto situacional.....	24
2.1. Situación actual.....	24
2.2. Visión.....	24
2.3. Misión.....	24
2.4. Objetivos.....	25
3. Aspectos Organizativos: sede física y recursos humanos.....	25
3.1. Información de la Sala de Interpretación de José María Arguedas.....	25
3.1.1. Ubicación.....	25
3.1.2. Plano interno.....	26
3.1.3. Grado de protección patrimonial.....	27
3.1.4. Bienes culturales.....	27
3.1.5. Estado general de conservación.....	29
3.1.6. Funcionamiento.....	29
3.1.7. Descripción de la distribución espacial.....	30
3.1.8. Seguridad de la institución.....	30
3.2. Personal.....	30



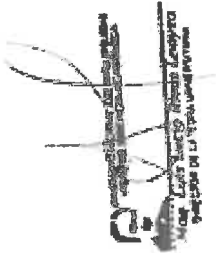
4. Planificación30

 4.1. Evaluación30

 4.2. Planificación integral.....32

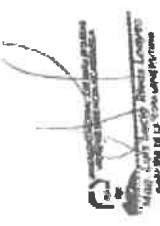
 4.3. Horarios y modalidad de atención34

5. Presupuesto35



1. Perfil de la Sala de Interpretación de José María Arguedas

1.1. Antecedentes



Las instalaciones del primer piso de la sede central de nuestra casa superior, funcionaban hasta el 2015 como oficinas administrativas. Sin embargo, a iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, desde diciembre del 2013, ha venido trabajando continua y coordinadamente con el sector público y privado e implementando productos turísticos regionales, participando los diferentes actores involucrados, con la finalidad de acondicionar la infraestructura turística y fortalecer las capacidades para brindar servicios de calidad y articulados con el mercado. En ese contexto se realizó la identificación de 50 nuevos productos turísticos a desarrollar en el periodo 2015-2016, dos por cada región; considerándose en Andahuaylas el producto turístico, "Tierra de los chankas: Andahuaylas cultural", con la realización de diferentes actividades programadas, entre ellas el acondicionamiento de la Sala de Interpretación de José María Arguedas. A raíz de este proyecto turístico, se realizan las gestiones necesarias a través de la Dirección Desconcentrada de Comercio Exterior y Turismo de Andahuaylas, con las autoridades de la Universidad Nacional José María Arguedas, presidida por el Dr. Florencio Flores Ccanto, como Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, aprobándose su implementación en noviembre de 2015.

La concretización de este espacio es el resultado de un trabajo coordinado de la DIRCETUR Andahuaylas, la Cátedra Universitaria José María Arguedas, operadores turísticos y la participación del Movimiento Cultural Arguediano. Se inicia su implementación en junio de 2016 y se inaugura un día miércoles 26 de octubre de 2016, con la presencia de la Comisión Organizadora de ese entonces, presidido por el Dr. Oswaldo Luizar Obregón, la Cátedra Universitaria, instituciones públicas y privadas, empresarios y público en general.

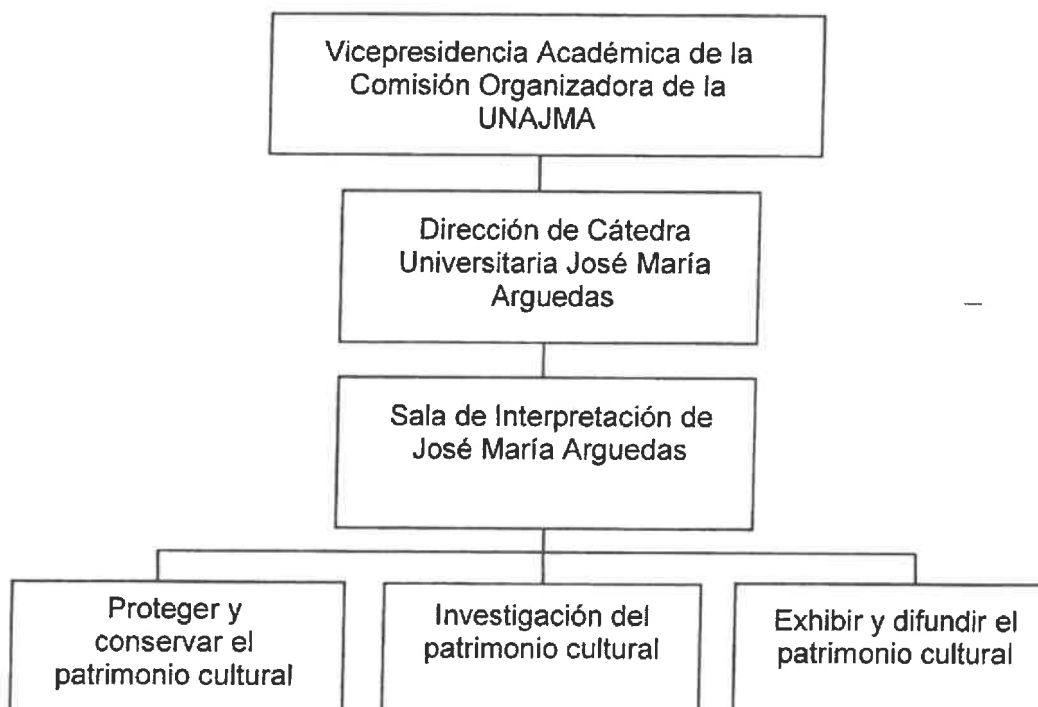
1.2. Normativa de creación

La creación de la Sala de Interpretación de José María Arguedas fue aprobada por RESOLUCIÓN N° 0298-2016-CO-UNAJMA de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, de fecha 15 de setiembre de 2016.

1.3. Dependencia Administrativa:

La Sala de Interpretación de José María Arguedas, depende administrativamente de la Cátedra Universitaria José María Arguedas y la Vicepresidencia Académica, de la Universidad Nacional José María Arguedas.

1.4. Organigrama



1.6. Características y tipologías de la información

De acuerdo al Reglamento para la Creación, Registro e Incorporación de Museos al Sistema Nacional de museos del estado, con Resolución Directoral Nacional N° 415, en el artículo 3° hace mención sobre el régimen de propiedad, siendo considerada la Sala de Interpretación de José María Arguedas un museo del estado, por pertenecer o ser administrado por el estado y otras instituciones públicas, organismos y empresas, entre otros. Puede ser:

- Nacionales
- Regionales
- Municipales
- Comunitarios
- Instituciones educativas (universidades, colegios e institutos)

En el mencionado reglamento, establecido en el artículo 4° sobre la naturaleza predominante de sus exposiciones y colecciones, es considerado un museo especializado ya que se ocupa de la investigación y exposición de todos los aspectos de un solo tema o sujeto.

El ingreso está constituido por una entrada general y una puerta interna para al acceso a la Sala de Interpretación de José María Arguedas, al acceder a este espacio podemos observar la partida de bautismo de José María Arguedas, una imagen ampliada del amauta, con el título de su libro: Todas las sangres, a la mano izquierda podemos encontrar y en esa línea secuencial, los primeros años de Arguedas en Andahuaylas, sus primeras obras literarias, investigación antropológica y labor docente, su narrativa cumbre, sus últimos años y muerte, el legado de Arguedas y finalmente el retorno de los restos del amauta a su tierra natal, destacando detalles que muestran sus cualidades humanas y su preocupación por la valoración de los peruanos.

La información que podemos identificar en este espacio es de tipo: literario, artístico y antropológico.

1.6.1. Guion museológico

La información exhibida en la Sala de Interpretación hace referencia a la vida, obras del amauta José María Arguedas y sus vínculos con su tierra

Andahuaylas. En el que se expone cronológicamente: Sus primeros años en Andahuaylas, niñez y adolescencia, sus primeras obras literarias, investigación antropológica y labor docente, su narrativa cumbre, sus últimos años y su muerte, el retorno de los restos y finalmente su legado.

Los primeros años de Arguedas en Andahuaylas (1911-1916)

Texto sobre los padres de Arguedas, su nacimiento, su relación con su nodriza, y su relación con el entorno cultural y natural de Andahuaylas que lo marcará para el resto de su vida.

"Nací el 18 de enero de 1911, en Andahuaylas, capital de la provincia del mismo nombre, del departamento de Apurímac. Andahuaylas fue el centro o el núcleo o centro de la nación antigua chanka que casi destruyó el imperio incaico en el período del inca Yahuarhuaccacc. De una población total de 90.195, sólo 265 no hablaban quechua en 1940 y 80.611 eran monolingües quechuas.

"Mi padre fue el abogado Víctor Manuel Arguedas, mi madre doña Victoria Altamirano. Mi padre fue cuzqueño, mi madre andahuaylina. Mi madre murió cuando yo tenía tres años, en el pueblo de San Miguel, capital de la provincia de La Mar [Ayacucho], donde mi padre era juez. Volvimos a Andahuaylas, mi padre fue fiscal ahí."

(En: Ángel Flores, ed. Historia y antología del cuento y la novela en Hispanoamérica. Nueva York: Las Américas Publishing, 1959, p. 503).

"En Andahuaylas, tú sabes que es mi pueblo, tenemos una nube de amigos, todos compañeros, amigos de infancia. Es la tierra más linda de estos valles; molles, pisonayes, el pisonay es un arbolazo inmenso que en ese tiempo se carga de unas flores rojas estupendas, todo el pie del árbol se alfombra de rojo; yo tenía cuatro años cuando salí de ahí, pero me acuerdo perfectamente."

Arguedas: niñez y adolescencia (1917-1931)

"En 1917 trasladaron a mi padre a la provincia de Lucanas, del departamento de Ayacucho, yo fui a Puquio, capital de Lucanas, 1918. Mi

padre se había casado con doña Grimanesa Arangoitia, viuda de Pacheco, principal señora del distrito de Lucanas. (...). Yo vivía en San Juan con mi madrastra; mi padre venía a caballo los sábados. En 1920 separaron a mi padre de su cargo, por razones políticas y lo invalidaron legalmente para ejercer cargos judiciales. Anduvo huyendo en pueblos lejanos a Lucanas hasta 1923. Durante este tiempo fui víctima de mi madrastra y de mi hermano político, que era un hombre cruel y señor del pueblo, San Juan de Lucanas. Huí durante un tiempo a una pequeña hacienda, propiedad de un pariente; luego estuve protegido por la comunidad de Uteco. La hacienda se llama Viseca; está en una profunda quebrada (...). Durante este periodo fui protegido y muy amado por los indios”.

“En 1923 empezamos a viajar con mi padre (...). Viajamos a Ayacucho, ida y vuelta, doce días a caballo; a Coracora, tres días a caballo; al Cuzco, por el puerto de Lomas, seis días a caballo; del Cuzco volvimos a caballo hasta Puquio, doce días a caballo; luego a Cangallo y Huancapi, diez días a caballo; luego a Huaytará, cinco días a caballo y uno en camión; luego a Huancayo, seis días a caballo; de allí a Pampas, en camión; de allí a Yauyos, cuatro días a caballo. De Yauyos mi padre se trasladó a Cañete y de Cañete nuevamente a Puquio, donde murió en 1931. (...).”

“Estudie las primeras letras en San Juan de Lucanas; en Puquio hasta el segundo de primaria; en Abancay el quinto de primaria; en Ica el primero y segundo años de secundaria; el tercero en Huancayo; el cuarto y el quinto años como alumno libre. (...).”

(En: Ángel Flores, ed. Historia y antología del cuento y la novela en Hispanoamérica. New York: Las Américas Publishing Company, 1959: 503).

SUS PRIMERAS OBRAS LITERARIAS (1931-1941)

En 1931, a los 20 años, Arguedas se estableció definitivamente en Lima e inició sus estudios en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Al año siguiente empieza a trabajar como auxiliar en la Administración de Correos. Es en esta época que Arguedas inicia la publicación de sus obras literarias. En 1933 publicó su primer cuento, «Warma kuyay» en la revista Signo. En 1935 publicó Agua, su primer libro

de cuentos, obteniendo el segundo premio de la Revista Americana de Buenos Aires. En 1941 publicó *Yawar fiesta*, su primera novela.

"Yo comencé a escribir cuando leí las primeras narraciones sobre los indios, los describían de una forma tan falsa escritores a quienes yo respeto (...)".

"Yo tenía una convicción absolutamente instintiva de que el poder del Perú estaba no solamente entre la gente de las grandes ciudades, sino que sobre todo estaba en el campo y estaba en las comunidades (...)".

"En estos relatos estaba tan desfigurado el indio y tan meloso y tonto el paisaje o tan extraño que dije: No yo lo tengo que escribir tal cual es, porque yo lo he gozado, yo lo he sufrido y escribí esos primeros relatos que se publicaron en el pequeño libro que se llama Agua...".

(En: Primer encuentro de narradores peruanos. Arequipa 1965. Lima: Casa de la Cultura, 1969).

Warma kuyay

Argumento: Ernesto, un niño mestizo perteneciente a una familia de hacendados en la hacienda Viseca, cercana a Puquio (Ayacucho), se enamora de Justina, una india joven. Pero ella prefiere a Kutu, empleado de la hacienda. Kutu le cuenta a Ernesto que don Froylan ha abusado sexualmente de Justina, y Ernesto le incita a que asesine al ofensor, pero éste se niega por «ser indio». En las noches, a manera de venganza, Kutu va al corral y da de latigazos a los becerros del patrón. Ernesto lo ve y si bien en un inicio aprueba su acción, luego se arrepiente y abrazaba a los animales pidiéndoles perdón. Dos semanas después Kutu, hastiado de las humillaciones, se marcha de la hacienda. Ernesto vive un tiempo feliz en la hacienda, hasta que es llevado a la costa, donde vive triste sin entender el nuevo entorno.

Personajes: El niño Ernesto, de 14 años, perteneciente a la familia de los patrones, vive en la hacienda Viseca junto con los peones indios. Kutu, un joven indio, que trabaja en la hacienda como novillero. Justina, una

india joven de la que Ernesto se enamora. Don Froylán, uno de los patrones de la hacienda Viseca, es el típico hacendado abusivo.

Fragmentos de texto que definen cada personalidad.
Fragmento: "... Contemplando sus ojos negros, oyendo su risa, mirándola desde lejos, era casi feliz, porque mi amor por Justina fue un "warmakuyay" (...). Y como amaba a los animales, las fiestas indias, las cosechas, las siembras con música y harawi, viví alegre en esa quebrada verde y llena de calor amoroso de sol. Hasta que un día me arrancaron de mi querencia, para traerme a este bullicio, donde gentes que no quiero, que no comprendo."

Comentario sobre la obra.

Agua (1935).

Colección de cuentos integrada por: Agua, Los escolares y Warmakuyay. Obtuvo el segundo premio en el concurso internacional promovido por la Revista Americana de Buenos Aires.

Argumento: Ambientado en San Juan de Lucanas, Ayacucho, el cuento trata sobre el reparto de las aguas canalizadas para las comunidades. Don Braulio Félix, el principal o hacendado más poderoso, suele otorgarla a sus amigos y allegados, propietarios blancos o mestizos como él, mientras que las tierras de los comuneros indios se secan. La repartición, como cada semana, se realizará en la plaza del pueblo donde se convoca a los pobladores. Llegan el niño Ernesto y el cornetero Pantaleón (Pantaleoncha); luego se asoman otros muchachos o maktillos; y finalmente llegan los comuneros. Pantaleoncha, quien había vivido un tiempo en la costa, trata de infundir ánimos en los comuneros para que se enfrenten a los abusos de don Braulio. Mientras tanto llega a la plaza don Pascual, el repartidor de agua o semanero, quien contrariando la voluntad de don Braulio otorga el agua de la semana a los comuneros pobres. Llega finalmente don Braulio, borracho, quien al oír que el semanero solo otorgaba agua a los comuneros, se enfurece, saca su revólver y balea a todos. Los comuneros huyen, y entonces Pantaleoncha los anima a la resistencia, pero una bala disparada por don Braulio lo

alcanza en la cabeza y cae herido de gravedad. Ante tal situación, nadie ya se atreve a enfrentar al enloquecido patrón. Solo el niño Ernesto se llena de coraje y lo enfrenta, llamándolo ladrón y arrojándole la corneta de Pantaleoncha, que acierta en la cabeza de don Braulio, haciéndolo sangrar. Mientras sus ayudantes lo atienden, Braulio ordena que disparen al niño. Pero éste logra huir y se va a la comunidad de Utek'pampa, cuyos comuneros eran indios libres que se hacían respetar. Fragmento. Comentario sobre la obra.

Yawar fiesta (1941).

Argumento: La novela narra las preparaciones para el turupukllay (corrida de toros) en el marco de las celebraciones por el aniversario patrio; se oyen cánticos, suenan los wakawak`ras, trompetas de cuerno de toro que se tocan incesantemente durante las fiestas. Luego se describe al "Misitu", el toro montaraz, el cual debe ser traído por los indios desde la puna hasta el coso. Aparecen los problemas cuando el subprefecto prohíbe por mandato del gobierno central que la fiesta sea a la manera "india", es decir, con la intervención del público como toreros espontáneos. Los principales mistis sugieren que la fiesta sea en adelante con la participación de un torero profesional y que se sigan las reglas de la tauromaquia española. El día de la fiesta taurina el pueblo puquiano impone finalmente su tradición: entran al coso los toreros locales para lidiar a la manera "india", ante lo cual el subprefecto y las demás autoridades no se atreven a oponerse, temerosos de la muchedumbre.

Personajes: El Misitu, el toro elegido para la "corrida india", vive solo en la puna. Posiblemente había huido de algún criadero cercano, pero los indios imaginaban que había salido de las aguas de una laguna y le atribuían cualidades sobrenaturales. Los varayok's o autoridades indígenas de Puquio, cuatro por cada uno de los cuatro ayllus, dieciséis en total. Don Julián Arangüena, misti o vecino notable de Puquio, es un terrateniente violento y abusivo con los indios, dueño del territorio donde vive el toro Misitu. Don Pancho Jiménez, otro misti o vecino principal de Puquio dedicado a la venta de aguardiente y abarrotes, es uno de los principales defensores de las tradiciones indias. El subprefecto, representante del gobierno central, es costeño y contrario a las

costumbres de los indios es por lo que está dispuesto a hacer cumplir la prohibición de las corridas indias.

Fragmento representativo de la novela. Comentario sobre la novela.

Investigación antropológica y labor docente (1937-1969)

En 1936 empieza a asistir, en compañía de algunos de sus compañeros de la universidad a la Peña Pancho Fierro de las hermanas Celia y Alicia Bustamante, lugar de tertulia de artistas e intelectuales. En 1937 Arguedas fue apresado por participar en las protestas estudiantiles contra la llegada a Lima de un militar fascista italiano y es trasladado al penal «El Sexto» donde permaneció 8 meses, episodio que tiempo después evocó en la novela del mismo nombre. Estando en prisión tradujo una serie de canciones quechuas que aparecieron en libro Canto kechwa (1938). La recopilación de las canciones demuestra ya el interés de Arguedas por el estudio de las manifestaciones culturales y artísticas andinas.

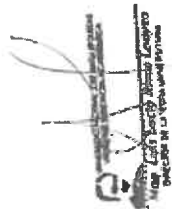
"(...) Hace tiempo que tenía el proyecto de traducir las canciones kechwas que había oído y cantado en los pueblos de la sierra. En mis lecturas no encontré ninguna poesía que expresara mejor mis sentimientos, que la poesía de esas canciones. Además, tenía dos razones poderosas para realizar ese proyecto: demostrar que el indio sabe expresar sus sentimientos en lenguaje poético; demostrar su capacidad de creación artística y hacer ver que lo que el pueblo crea para su propia expresión, es arte esencial (...)"

No encontré ninguna poesía que expresara mejor mis sentimientos, que la poesía de las canciones kechwas. Los que hablamos este idioma sabemos que el kechwa supera al castellano en la expresión de algunos sentimientos que son los más característicos del corazón indígena: la ternura, el cariño, el amor a la naturaleza.

(Arguedas, José María. "Ensayo introductorio a Canto kechwa". Lima: Ediciones Club del libro peruano, 1938, 15).

En Canto kechwa, Arguedas dedica un fragmento al carnaval andahuaylino:

"... en la noche del martes se oye, de repente, el wayno de carnaval, tocado por muchas guitarras y cantado por un gran coro. Por las cuatro esquinas entran a la plaza largas cadenas de hombres y mujeres, zapateando, cantando en voz alta. En la punta de la wifala van tres, cuatro, a veces ocho y diez guitarristas. ¡Cantan la danza de carnaval en kechwa! Las cadenas se cruzan, se acercan y se separan; la gente de una wifala se pasa a otra. Todos están vestidos de cholos y cholas, están cantando el carnaval cholo, están cantando en la plaza del pueblo la danza más alegre. Cien, doscientas voces de hombres y mujeres: '¡Chayrak'mi, chayraq'michayaykamuchkani...' o 'Imaykiwanmi difindikunki pukacha clavel wayta...'; según sea en Andahuyalas, en Talavera..."



En prisión también estrechó sus lazos afectivos con Celia Bustamante, quien iba a visitarlo constantemente. Arguedas y Bustamante se casan el 30 de junio de 1939 y desde entonces, junto con Alicia viajarán por distintos lugares del Perú estudiando la cultura andina, sus manifestaciones plásticas y musicales y difundiendo su riqueza cultural en Lima. La Peña Pancho Fierro, de propiedad de las hermanas Celia y Alicia Bustamante, fue un lugar reconocido por albergar a intelectuales peruanos y del extranjero en sendas tertulias sobre literatura y arte. Durante su existencia fue visitada por grandes intelectuales, escritores y artistas como: Sebastián y Augusto Salazar Bondy, Teresa Carvallo, Enrique Camino Brent, Emilio Adolfo Westphalen, Blanca Varela, José Miguel Oviedo, Martín Adán, César Moro, Fernando de Szyszlo. En la peña además se exhibía la colección de arte popular de las hermanas Bustamante, la primera en su género en el Perú y se organizaban presentaciones de música tradicional andina. Arguedas y las Bustamante, a través de sus numerosos viajes se dedicaron al estudio de las manifestaciones culturales andinas y a través de la peña buscaron dar a conocer y despertar la admiración de los limeños por estas manifestaciones.

Paralelamente, en 1939 inició su carrera docente en el Colegio Nacional «Mateo Pumacahua» de Sicuani, Cusco, como profesor de Castellano y Geografía hasta 1941. Allí, junto con sus alumnos, llevó a cabo un trabajo de recopilación del folclor local, desarrollando al mismo tiempo su vocación de investigación de la cultura andina. En 1942 empieza su labor

docente en Lima como profesor de castellano en los colegios nacionales «Alfonso Ugarte», «Nuestra Señora de Guadalupe» y «Mariano Melgar» de Lima.

En 1949 se inscribió en el Instituto de Etnología de San Marcos y reanudó su labor intelectual. Ese mismo año publicó Canciones y cuentos del pueblo quechua. En los años siguientes continuó ejerciendo diversos cargos en instituciones oficiales encargadas de conservar y promover la cultura: en marzo de 1947 fue nombrado Conservador General de Folklore del Ministerio de Educación, para luego ser promovido a Jefe de la Sección Folklore, Bellas Artes y Despacho del mismo Ministerio (1950-1952). Entre 1950 y 1953 dictó cursos de Etnología y Quechua en el Instituto Pedagógico Nacional de Varones. En 1953 fue nombrado director del Instituto de Estudios Etnológicos del hoy Museo Nacional de la Cultura Peruana, cargo en el que permaneció durante diez años. En 1958 empezó a ejercer como catedrático de Etnología en la Universidad de San Marcos (hasta 1968). En 1963 fue nombrado Director de la Casa de la Cultura del Perú, donde llevó a cabo una importante labor profesional; sin embargo, renunció al año siguiente, como gesto de solidaridad para con el presidente de la Comisión Nacional de Cultura. Su labor intelectual siguió recibiendo reconocimientos oficiales. En 1964 su labor de docente mereció el otorgamiento de las «Palmas Magisteriales» en grado de Comendador y una Resolución Suprema firmada por el presidente Fernando Belaúnde Terry dándole las «gracias por los servicios prestados a favor de la cultura nacional». Fue nombrado también Director del Museo Nacional de Historia, cargo que ejerció hasta 1966. Entre 1962 y 1969 fue profesor de etnología en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Arguedas publica numerosos ensayos en medios de prensa y artículos en revistas académicas sobre la música y las artes plásticas andinas, entre ellos: "La canción popular mestiza e india en el Perú: Su valor documental y poético" (La Prensa, Buenos Aires, 20 de octubre de 1940), "La cerámica popular en el Perú" (La Prensa, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1940), "La fiesta de la Cruz: La Cruz de Pampas y la danza de los majeños" (La Prensa, Buenos Aires, 29 de junio de 1941), "La danza de los sicuris" (La Prensa, Buenos Aires, 28 de marzo de 1943),

"En defensa del folklore musical andino" (La Prensa, Lima, 10 de diciembre de 1944), "Notas para el estudio de las fuentes indígenas del arte peruano" (Historia 3, N. 10, abril-junio de 1945), "Incorporación del toro a la cultura indígena" (Trilce 1, N. 2, julio de 1951), "Cuentos mágico-realistas y canciones de fiestas tradicionales: Folklore del valle del Mantaro, provincias de Jauja y Concepción" (Folklore Americano 1, N. 1, noviembre de 1953), "Industrias populares en el valle del Mantaro" (Fanal 12, N. 46, 1956). "José Sabogal y las artes populares" (Folklore Americano 4, N. 4, diciembre de 1956), "Notas elementales sobre el arte popular religioso y la cultura mestiza de Huamanga" (Revista del Museo Nacional 27, 1958), "Apuntes sobre el folklore peruano: Los instrumentos musicales y su área de difusión" (El Comercio, suplemento Dominical, 8 de julio de 1962), "Del retablo mágico al retablo mercantil" (El Comercio, suplemento Dominical, 30 de diciembre de 1962), "La colección de Alicia Bustamante y la universidad" (El Comercio, suplemento Dominical, 12 de enero de 1969), "Salvación del arte popular" (El Comercio, suplemento Dominical, 7 de diciembre de 1969).

Su narrativa cumbre (1955-1969)

En 1954 publicó la novela corta *Diamantes y pedernales*, conjuntamente con una reedición de los cuentos de *Agua*, a las que sumó el cuento *Orovilca*. Habían pasado unos 13 años desde que no publicaba un libro de creación literaria; a partir de entonces retomó de manera sostenida tal labor creativa, hasta su muerte.

Diamantes y pedernales (1955)

Argumento: La novela relata la incorporación del indio Mariano a la vida de un pueblo de la sierra como arpista al servicio exclusivo del terrateniente don Aparicio. Mariano es un ser talentoso y marginal a quien la incompreensión de la gente común lo ve como un upa o idiota. Luego se narra el amor de don Aparicio por Irma, una mestiza a la que había raptado de un pueblo lejano, amor que es correspondido, pero estos amoríos se ven luego perturbados por la llegada de Adelaida, una hermosa joven costeña de la que el terrateniente se enamora apasionadamente. Finalmente, se narra la muerte de Mariano en manos

del terrateniente como castigo por haber tocado el arpa en casa de la celosa Irma y por involucrarse en las artimañas de ésta para atraer nuevamente a don Aparicio.

Como expiación a su crimen, don Aparicio abandona el pueblo yéndose lejos.

Personajes: Don Mariano, un indio, hábil arpista y cantante, a quien le dicen upa, apelativo con el que en el habla quechua se designa al idiota o persona abstraída, "el que no oye". Don Aparicio, mestizo, joven y corpulento, terrateniente del distrito de Lambra, que se había instalado en la capital de la provincia. Es un cruel abusador de los indios y seductor de innumerables mujeres. Irma o la ocoyambina, mestiza, fue raptada por don Aparicio, quien la convierte en su querida favorita. Ella le corresponde fielmente. Adelaida, una bella costeña, rubia y de ojos azules, que llega al pueblo acompañada de su madre. Don Aparicio se enamora intensamente de ella, aunque su amor queda limitado a la manera platónica.

Fragmento. Comentario.

LOS RIOS PROFUNDOS (1958).

Recibió en el Perú el Premio Nacional de Fomento a la Cultura «Ricardo Palma» (1959) y fue finalista en Estados Unidos del premio William Faulkner (1963). Desde entonces creció el interés de la crítica por la obra de Arguedas y en las décadas siguientes el libro se tradujo a varios idiomas.

Argumento: La novela narra el proceso de maduración de Ernesto, un muchacho de 14 años quien debe enfrentar a las injusticias del mundo adulto del que empieza a formar parte. El relato empieza en el Cuzco, ciudad a la que arriban Ernesto y su padre, Gabriel, un abogado itinerante, en busca de un pariente rico denominado El Viejo, con el propósito de solicitarle trabajo y amparo, pero no tienen éxito. Entonces reemprenden sus andanzas a lo largo de muchas ciudades y pueblos del sur peruano. En Abancay, Ernesto es matriculado en un colegio religioso mientras su padre continúa sus viajes en busca de trabajo. Ernesto convive con los alumnos del internado donde priman normas crueles y violentas. Más adelante, ya fuera de los límites del colegio, el amotinamiento de un grupo de chicheras exigiendo el reparto de la sal, y

la entrada en masa de los colonos o campesinos indios a la ciudad que venían a pedir una misa para las víctimas de la epidemia de tifo, originará en Ernesto la elección de los valores de la liberación en vez de la seguridad económica.

Personajes: Ernesto, el protagonista-narrador, es un muchacho de 14 años que vive escindido entre dos mundos, el de los hacendados explotadores y el de los indios maltratados. A menudo, se identificará más con los indios. El Viejo, de nombre don Manuel Jesús, es el tío de Ernesto. Terrateniente poderoso, dueño de cuatro haciendas en el valle del Apurímac, prepotente y avaro.

Fragmento. Comentario.

El sexto (1961)

Es la cuarta novela de Arguedas y mereció el Premio Nacional de Fomento a la Cultura Ricardo Palma en 1962.

Argumento: La novela empieza con el ingreso del joven Gabriel a la prisión de El Sexto, en pleno centro de Lima. Gabriel es un estudiante universitario involucrado en una protesta contra la dictadura que rige al país y por ello es conducido al pabellón destinado a los presos políticos, situado en el tercer piso del penal. Es introducido en una celda, que compartirá en adelante con Alejandro Cámac Jiménez, un sindicalista minero de la sierra central, preso por comunista. Cámac se convierte para Gabriel en el guía y consejero. La cárcel está dividida en tres niveles: en el primer piso se encuentran los delincuentes más peligrosos y prontuariados; en el segundo están los delincuentes no avezados y en el tercero se encuentran los presos políticos. Gabriel va conociendo uno por uno a los presidiarios, mientras se van desarrollando terribles sucesos.

Personajes principales. Gabriel y Alejandro Camac Jiménez.

Fragmento. Comentario.

La agonía de Rasu Ñiti (1962)

Argumento: El cuento relata los últimos instantes de la vida del indio Pedro Huancayre (Rasu-Ñiti), un célebre danzante de tijeras o dansaq, quien utiliza sus pocas fuerzas que le quedan para danzar mientras agoniza, todo lo cual lo hace acompañado de dos músicos (un violinista

y un arpista), desplegando una ceremonia espectacular, que presencian su mujer y sus hijas, y su joven discípulo Atup Sayku. Rasu-Ñiti muere en trance y lega a su discípulo el Wamani o espíritu de la montaña que se manifiesta en forma de cóndor, una deidad andina que hizo de Rasu-Ñiti un eximio bailarín, de acuerdo a la visión andina.

Fragmento. Comentario.

Todas las sangres (1964)

Argumento: La novela se inicia con el suicidio de don Andrés Aragón de Peralta, jefe de la familia más poderosa de la villa de San Pedro de Lahuaymarca, en la sierra del Perú. Don Andrés deja dos hijos: don Fermín y don Bruno, enemigos y rivales. El conflicto principal gira en torno a la explotación de la mina Aparcora, descubierta por don Fermín en sus tierras. Don Fermín, prototipo del capitalista nacional, quiere explotar la mina y traer el progreso a la región, a lo que se opone su hermano don Bruno, latifundista tradicional y fanático católico, que no quiere que sus colonos o siervos indios se contaminen de la modernidad, que según su juicio corrompe a las personas. Con la llegada de un consorcio internacional –la Wisther-Bozart– se inicia la disputa por el control de la mina de plata. Don Fermín no puede competir ante la gigante transnacional y se ve obligado a venderle la mina, que desde entonces adopta el nombre de Compañía Minera Aparcora. Ante la necesidad de abundante agua para el trabajo de la mina, la compañía muestra interés por las tierras del pueblo y de las comunidades campesinas aledañas, obligando a que se los vendan a precios irrisorios; para ello cuenta con la complicidad de las autoridades corruptas. La compañía actúa como una fuerza desintegradora que hace de todo para conseguir el máximo lucro, sin importarle los perjuicios que causa a los pobladores. Se inicia entonces un proceso de convulsión que lleva a la movilización del campesinado liderado por Rendón Willka, un comunero indio que ha vivido en la capital del país donde ha aprendido mucho. Bajo sus órdenes estallan levantamientos que son reprimidos sangrientamente por las fuerzas gubernistas pero que son el anuncio de la rebelión final.



El sueño del pongo (1965)

Es un cuento que Arguedas recogió de un campesino indígena del Cuzco.

Argumento: Un siervo indio se dirige a la casa hacienda para cumplir su turno de pongo o sirviente. El patrón se burló de su aspecto y de inmediato le ordenó hacer la limpieza. El pongo se portaba muy servicial; no hablaba con nadie; trabajaba callado y comía solo. El patrón tomó la costumbre de maltratarlo y fastidiarlo delante de toda la servidumbre; el pongo hacía todo lo que le ordenaba, lo que provocaba la risa del patrón, quien luego lo pateaba y lo revolcaba en el suelo. Y así pasaron varios días, hasta que una tarde, a la hora del rezo habitual, cuando el corredor estaba repleto de la gente de la hacienda, el pongo le dirigió la palabra a su patrón para contarle su sueño: ambos habían muerto y se encontraron desnudos ante los ojos de San Francisco, quien examinó los corazones de los dos. Luego, el santo ordenó que viniera un ángel mayor y derramara miel en el cuerpo del hacendado y excremento en el cuerpo del pongo. Hasta allí parecía que esa era la justa retribución de ambos y así creyó entender el hacendado, que escuchaba atento tal relato. Sin embargo, el pongo advirtió rápidamente que allí no terminaba la historia, sino que San Francisco, luego de mirar fijamente a ambos, ordenó que se lamieran el uno al otro, en forma lenta y por mucho tiempo.



El zorro de arriba y el zorro de abajo (1971)

Es la sexta y última novela del escritor peruano José María Arguedas publicada póstumamente en 1971. Es una novela trunca, es decir, no culminada, y que se halla intercalada por unos diarios personales e intimistas donde el autor refiere los tormentos que le agobiaban mientras iba escribiendo la novela, para finalmente anunciar su inminente suicidio. Complementan la obra dos cartas y un epílogo.

Argumento: La novela pinta las consecuencias del acelerado proceso de modernización del puerto de Chimbote, motivado por el boom pesquero; hacía allí llegan miles de inmigrantes andinos atraídos por la oportunidad de ganarse la vida en una pujante urbe industrial, y al mismo tiempo asimilarse a la llamada «modernidad», todo lo cual, según la óptica del escritor, trae consecuencias nefastas: la pérdida de la identidad cultural

del hombre andino y su degeneración moral al sucumbir ante los vicios de la ciudad, en bares y burdeles.

Sus últimos años y su muerte

En 1965 Arguedas inició su divorcio con Celia a la vez que entablaba una nueva relación con Sybila Arredondo, con quien se casó en 1967. Ese mismo año Arguedas hizo numerosos viajes al extranjero y al interior del Perú. Asistió en Génova a un congreso de escritores, recorrió universidades norteamericanas invitado por el Departamento de Estado de ese país, asistió al primer Encuentro de Narradores Peruanos realizado en Arequipa, donde sostuvo una polémica con Sebastián Salazar Bondy. En 1966 continuó los viajes y publicó su traducción al español de la crónica Dioses y hombres de Huarochirí. La depresión de Arguedas, sin embargo, hizo crisis en 1966, llevándolo a un primer intento de suicidio. Renunció a todos los cargos que ejercía en el Ministerio de Educación con el propósito de dedicarse solamente a sus cátedras en la Universidad Agraria y en la de San Marcos. Para tratar su mal se puso en contacto con la psiquiatra chilena Lola Hoffmann, quien le recomendó, a manera de tratamiento, que continuara escribiendo. De este modo publicó el libro de cuentos Amor mundo (1967), y trabajó en la que sería su obra póstuma: El zorro de arriba y el zorro de abajo. En 1967 continuó sus viajes. Entre otros viajó a Puno, presidiendo el concurso de danzas con motivo de la fiesta de la Candelaria, a México con motivo del Segundo Congreso Latinoamericano de Escritores, a Austria para una reunión de antropología, y nuevamente a Santiago de Chile. En 1968 le fue otorgado el premio «Inca Garcilaso de la Vega», por haber sido considerada su obra como una contribución al arte y a las letras del Perú. Entre enero y febrero de ese año estuvo en Cuba como jurado del Premio Casa de las Américas.

Arguedas falleció el 2 de diciembre de 1969 debido a un disparo que se infringió en la cabeza. El día de su entierro, tal como el escritor había pedido en su diario, el músico andino Máximo Damián tocó el violín ante su féretro. Sus restos fueron enterrados en el cementerio El Ángel. En junio del 2004 fue exhumado y trasladado a Andahuaylas, el lugar donde nació.



El gran legado de José María Arguedas

Ha quedado registrado para la posteridad en sus investigaciones antropológicas y en sus obras literarias. En ambas, su principal interés fue la reivindicación de la población indígena peruana, de la que se consideraba parte, a través de una comprensión y valoración de sus modos de vida y producción cultural. Sin embargo, la importancia de Arguedas es más amplia aún. Es reconocido como un símbolo de un país multicultural y de la lucha de los grupos relegados por un reconocimiento real y un lugar en él. En la actualidad Arguedas no sólo concita el interés de seminarios, coloquios y conferencias, es celebrado y reconocido por miles de personas de todo el Perú y el Mundo.

Investigación:

Teófilo Altamirano Rúa
 Juan Altamirano Del Pozo
 José Luis Casafranca Morales
 Juan Barrio Contreras
 Enmanuel Gómez Choque
 Gustavo Gómez Gutierrez
 Hernán Arturo Gutiérrez Velazco
 Juan Ligarda Pineda
 Wiley Ludeña Urquizo
 Roy D. Molina Menacho
 Gerardo Quintana
 Lino Quintanilla
 Rómulo Tello Valdivia
 Efraín Trelles Arestegui
 Julio Oscar Trelles Montes
 Washington Zúñiga Trelles

Creación literaria

Gotardo Agüero Jurado
 Rene Alarcón Montoya
 Blequer Alarcón Silvera
 Víctor Raúl Alfaro Ubaqui
 José Orlando Arohuilca Huaman

Baltazar Azpur Palomino
 Miguel Beingolea Suarez
 Ricardo Calderón Gutiérrez
 Elías Carrera Flores
 Ugo Facundo Carrillo Cavero
 Arturo Flores Garcilaso
 Juan José Flores
 Jorge Flores Ramos
 Abel Gutiérrez Ocampo
 Mary Luz Huamán Carrión
 Richard Hurtado Núñez
 Erasmo Montoya Obregón
 Milcíades Montoya Obregón
 Vidal Ochoa Salazar
 Juan Pablo Arias
 Luis Rivas Loayza
 Carlos Salazar Rojas
 Julio Cesar Sanabria Hermosa
 Wilfredo Siancas Moreano
 Hugo Tello Prado
 Luisa Velasco De Gutiérrez
 Carlos Vivanco Flores
 Isaac Vivanco Tarco
 Julio Cirilo Zamora Carrasco

1.6.2. Usuarios

La Sala de Interpretación José María Arguedas atiende a un público diverso, entre ellos tenemos a la Comunidad Universitaria Arguediana, visitantes, estudiosos y personas de la sociedad civil interesados en conocer sobre la vida y obras del amauta.

2. Contexto situacional

2.1. Situación actual

En el mes de febrero de 2022, se realizó la primera verificación a la Sala de Interpretación de José María Arguedas para conocer las condiciones y realizar las gestiones necesarias para la reactivación del mencionado espacio y la atención permanente. En las visitas recurrentes se encontró diferentes bienes que no corresponden, tales como: sillas, extintores, horno microondas, hervidora, sillones y una maqueta grande; también se observó la falta de mantenimiento y/o reparación del televisor, audífonos, el sistema de museos y códigos QR, estante de melamina, pedestal de las exposiciones, puerta de ingreso, tomacorrientes, luces de museo, luces en tubo, danzante de tijeras, etiqueta de los muestrarios y falta de limpieza del mencionado espacio.

En ese contexto se han realizado las gestiones necesarias para el retiro de los bienes no correspondientes de la sala y también el manteniendo y/o reparación de los bienes culturales. Los trabajos de mantenimiento iniciaron el día viernes 08 de julio y culminaron el día lunes 09 de agosto del presente año. Actualmente se viene gestionando y coordinando la reactivación de los códigos QR, con la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y el estudiante investigador del mencionado espacio. Consideramos de gran importancia la reactivación de este espacio y de que se encuentre en las condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad y brindar la mejor experiencia a los visitantes.

2.2. Visión

Ser al 2025 un referente cultural muy importante en Andahuaylas, que brinde información valiosa sobre la biografía del amauta José María Arguedas, siendo un espacio de diálogo y difusión cultural, puesto que está al servicio de la comunidad universitaria, ciudadanos del país y visitantes de otros países.

2.3. Misión

La Sala de Interpretación de José María Arguedas, se crea con la finalidad de ser un espacio de conservación del patrimonio cultural, investigación, exposición y transmisión del conocimiento sobre nuestro amauta y el fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

2.4. Objetivos

- Gestionar el mantenimiento permanente de la Sala de Interpretación de José María Arguedas.
- Realizar investigación permanente para ampliar los conocimientos y brindar información pertinente y actualizada.
- Difundir y transmitir la vida y obras del amauta José María Arguedas a todo público interesado.

3. Aspectos Organizativos: sede física y recursos humanos

3.1. Información de la Sala de Interpretación de José María Arguedas

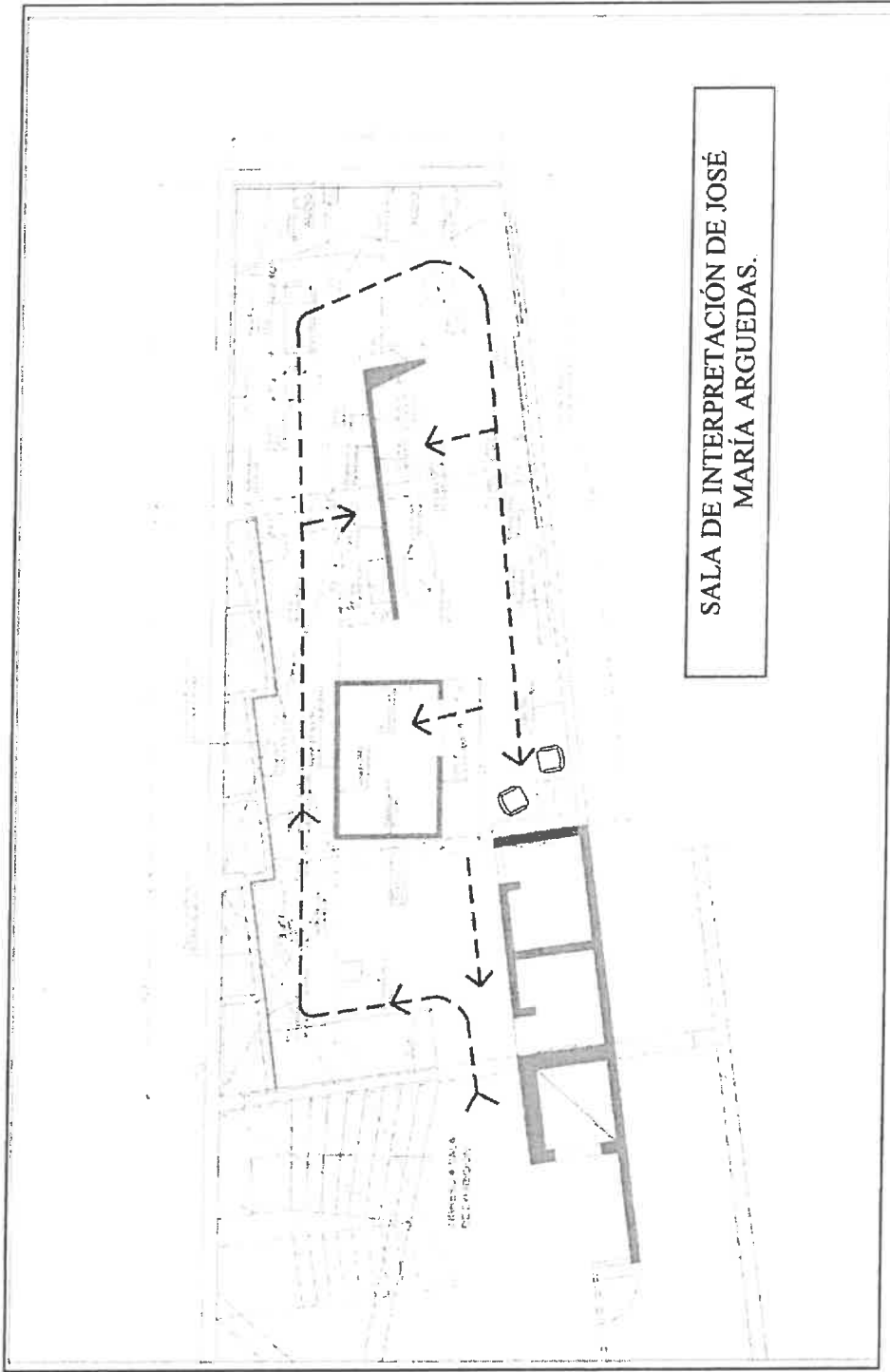
3.1.1. Ubicación

La Sala de Interpretación de José María Arguedas, se encuentra ubicado en la Sede Administrativa de la Universidad Nacional que lleva el mismo nombre, en el distrito y provincia de Andahuaylas, región Apurímac. Siendo la dirección de la instalación, en el Jr. Juan Francisco Ramos.





3.1.2. Plano interno



3.1.3. Grado de protección patrimonial

Según el Marco Legal de Protección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, en el artículo V, establece lo siguiente: "...Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública, están protegidos por el Estado..." (p. 8).

3.1.4. Bienes culturales

La Sala de Interpretación de José María Arguedas, cuenta con los siguientes bienes culturales muebles, se detalla:

N°	CANTIDAD	BIENES CULTURALES
01	01	Escultura de Anccohuaylo
02	01	Zampoña
03	01	Quena
04	02	Mate burilado
05	01	Poncho
06	01	Muñeco de danzante de tijera
07	02	Trompo
08	01	Escultura de hacendado
09	01	Escultura de pongo
10	01	Escultura de un toro y un cóndor
11	01	Waqrapuku – instrumento musical
12	01	Partida de bautismo de José María Arguedas
13	03	Cartas de José María Arguedas a Carlos Flores Pinto
14	01	Libro: Yawar fiesta de José María Arguedas – Ediciones del nuevo mundo
15	01	Libro: Yawar fiesta de José María Arguedas – populibros peruanos
16	01	Libro: Cantos y cuentos quechuas II de José María Arguedas – munilibros I3
17	01	Libro: Diamantes y pedernales de José María Arguedas – editorial horizonte
18	01	Libro: Los ríos profundos de José María Arguedas – editorial horizonte
19	01	Libro: Yawar fiesta de José María Arguedas – librería editorial Juan Mejía Baca
20	01	Libro: Diamantes y pedernales de José María Arguedas – calicanto
21	01	Libro: Todas las sangres tomo I de José María Arguedas – ediciones PEISA
22	01	Libro: Cantos y cuentos quechuas I de José María Arguedas – munilibros I2
23	01	Libro: La agonía de rasu-ñiti de José María Arguedas – populibros peruanos
24	01	Libro: Breve antología didáctica agua de José María Arguedas – editorial horizonte

25	01	Libro: El sexto de José María Arguedas – populibros peruanos
26	01	Libro: Agua y otros cuentos indígenas de José María Arguedas – editorial losada
27	01	Libro: El sexto de José María Arguedas – editorial Juan Mejía Baca
28	01	Libro: Agua y otros cuentos indígenas de José María Arguedas – editorial milla Batres
29	01	Libro: Paginas escogidas de José María Arguedas – editorial universo
30	01	Un televisor AOC y un control
31	01	Una mesa circular
32	02	Sillas de tela
33	01	Estante de melamina con 15 gavetas
34	03	Audífonos MP3
35	03	Micro memoria de 4 GB
36	01	Micro memoria de 16 GB
37	02	USB de 16 GB
38	01	Vitrina de un cuerpo de Yawar Fiesta con dimensiones 100x8.5x161
39	01	Vitrina de un cuerpo de la carta manuscrita de José María Arguedas a Carlos Flores Pinto de fecha 28 de diciembre de 1958 con dimensiones 40x40x160
40	01	Vitrina de un cuerpo de Anccohuayllo con dimensiones 100x50x159.5
41	01	Vitrina de un cuerpo del trompo con dimensiones 36x40x50
42	01	Vitrina de un cuerpo del sueño del pongo con dimensiones 40x40x160
43	01	Vitrina de un cuerpo de la partida de bautismo de José María Arguedas con dimensiones 40x40x160
44	01	Lamina informativa de sus primeros años 1911- 1917
45	01	Lamina informativa de su Infancia y juventud 1917-1931
46	01	Lamina informativa - Primeras obras 1931-1941
47	01	Lamina informativa -Docencia e Investigación 1937-1969
48	01	Lamina informativa - Los ríos profundos 1958
49	01	Lamina informativa -El sexto 1961
50	01	Lamina informativa - La Agonía De Rasu Ñiti 1962
51	01	Lamina informativa - Yawar Fiesta 1941
52	01	Lamina informativa -Diamantes y Pedernales 1955
53	01	Lamina informativa -Narrativa cumbre 1954- 1969
54	01	Lamina informativa - Todas Las Sangres 1964
55	01	Lamina informativa - El Sueño Del Pongo 1965
56	01	Lamina informativa - El Zorro De Arriba y El Zorro de Abajo 1971

57	01	Lamina informativa - Los últimos años 1965-1969
58	01	Lamina informativa - El adiós, 1969
59	01	Lamina informativa -El gran legado de José María Arguedas
60	01	Lamina informativa de los libros de José María Arguedas
61	01	Lamina informativa de un pasaje de los ríos profundos, 1958
62	01	Lamina informativa de la carta a Gonzalo Losada, en el zorro de arriba y el zorro de abajo, buenos aires: editorial losada, 1971.
63	01	Lamina fotográfica de todas las sangres y el rostro del amauta José María Arguedas.
64	01	Lamina informativa del fragmento del poema en quechua katatay de José María Arguedas
65	27	Luces de museo

3.1.5. Estado general de conservación

Actualmente la Sala de Interpretación de José María Arguedas, se encuentra en buenas condiciones, en vista de que recientemente se ha culminado con el mantenimiento.

3.1.6. Funcionamiento

El funcionamiento de la Sala de Interpretación de José María Arguedas desde sus inicios, a partir de la inauguración en el mes de octubre de 2016, ha sido continuo pero intermitente, con la participación de guías voluntarios que brindaban el servicio al público interesado, siendo la atención por meses o un semestre académico como máximo, a pesar de diferentes limitaciones en cuanto al personal, presupuesto y otros, se atendieron de acuerdo al requerimiento de diferentes instituciones y personas de la sociedad civil.

Actualmente se viene gestionando el acondicionamiento y preparando los instrumentos de gestión para la atención permanente del mencionado espacio, de acuerdo a las coordinaciones con Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular de la provincia de Andahuaylas, también aquellos visitantes interesados en conocer sobre el amauta y su tierra natal.

3.1.7. Descripción de la distribución espacial

La Sala de Interpretación de José María Arguedas, cuenta con tres espacios definidos, los cuales se detallan:

1. **Espacios públicos:** Se cuenta con una (01) sala de exposición; área de servicio: dos (02) baños, una de mujeres y otra de varones, una (01) pequeña biblioteca de paso.
2. **Espacios de uso interno:** Del segundo al cuarto piso, se encuentran las oficinas administrativas de la Universidad Nacional José María Arguedas.
3. **Accesibilidad física:** Se tiene una primera puerta grande, de ingreso general, segunda puerta que es la de recepción y la puerta de ingreso a la Sala de Interpretación de José María Arguedas.

3.1.8. Seguridad de la institución

La seguridad de la Sede Administrativa Central de la universidad, cuenta con cámaras de seguridad, personal de seguridad, registro de ingreso y también extintores.

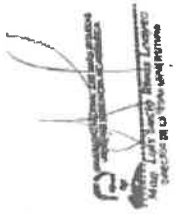
3.2. Personal

La Sala de interpretación de José María Arguedas, cuenta con un personal no exclusivo, que cumple también con otras funciones administrativas y de gestión cultural, contratado bajo la modalidad CAS. En ese sentido se ha considerado la guía de acuerdo a un cronograma establecido y las coordinaciones con los interesados.

4. Planificación

4.1. Evaluación

Se presenta el análisis FODA de la Sala de Interpretación de José María Arguedas, con la finalidad de identificar las debilidades y buscar de manera permanente la optimización de los recursos y el buen funcionamiento.



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura propia para su funcionamiento. - Personal competente. - Espacio recién mantenido y/o reparado. - Preparación de los documentos de gestión necesarios para su funcionamiento. - Elaboración de las herramientas y la información necesaria para los visitantes. - Gestiones para la reactivación de los códigos QR 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades sin presupuesto. - Lugar utilizado como depósito - Falta mantenimiento permanente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Gestiones con el Ministerio de Cultura para su reconocimiento. - Zona céntrica de fácil acceso a los visitantes (zona estratégica) - Convenios con instituciones educativas - Convenio con agencias de viaje 	<ul style="list-style-type: none"> - El no mantenimiento y resguardo de los bienes culturales. - La falta de asignación de presupuesto básico para su funcionamiento.



4.2. Planificación integral

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INTERVENCIONES	INDICADORES	DESAFIOS Y SOLUCIONES
Proteger y conservar el patrimonio cultural	Gestionar el mantenimiento permanente de la Sala de Interpretación de José María Arguedas.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de documentos a las áreas pertinentes. - Seguimiento del documento. - Coordinaciones con los involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y reparación de los bienes culturales. - Limpieza permanente del espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio en condiciones óptimas para su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - La decisión de los servidores involucrados. Solución: Cambio de actitud de los servidores.
Investigación de la vida y obras del amauta José María Arguedas.	Realizar investigación permanente para ampliar el conocimiento y brindar información pertinente y actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de la biografía - Investigación de su producción antropológica - Investigación de su producción literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información de diferentes fuentes de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención de calidad al público interesado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Información digital disponible. Solución: Gestionar en bibliotecas físicas o virtuales del estado o privadas.



<p>Exhibir y difundir la vida, obras y legado del amauta José María Arguedas.</p>	<p>Brindar información de calidad a los visitantes interesados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación para la atención - Preparación de información necesaria. - Acceso al servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de materiales de acuerdo al público. - Elaboración y diseño de un tríptico informativo - Elaboración y diseño de afiche del servicio. 	<p>- Disponibilidad y acceso de información para los visitantes.</p> <p>- Atención de calidad al público interesado.</p>	<p>- Recarga de trabajo y falta de tiempo.</p> <p>Solución: Planificación y organización del trabajo.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.3. Horarios y modalidad de atención

↓ Acceso al servicio:

El servicio de guía a la Sala de Interpretación de José María Arguedas, estará a disponibilidad y de acceso a los visitantes interesados en conocer sobre la vida y obras del amauta José María Arguedas, publicada a través de la página de Facebook de la Cátedra Universitaria.

También se cursarán documentos de invitación a las Instituciones Educativas de la provincia de Andahuaylas y se realizará las gestiones necesarias para la difusión y fortalecimiento de la identidad en los estudiantes de la Educación Básica Regular - EBR de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

↓ Horarios de atención:

La atención de la Sala de Interpretación de José María Arguedas se hará en el siguiente horario:

DÍAS	HORA
Martes y jueves	15: 00 – 16: 00 horas

↓ Sobre las visitas:

Se brindará el servicio **previa reserva de la visita por el responsable y/o interesado** a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/Ypx3CYN8Ur1jeZyJ8>. Posterior a ello el personal de la sala realizará las coordinaciones necesarias, para su atención de acuerdo al horario establecido.

↓ Aforo:

La cantidad establecida para la atención por grupo, es como mínimo de 2 y como máximo de 10 personas. Esta determinación está considerada por las dimensiones del espacio y en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, establecido por el Ministerio de Salud.

5. Presupuesto

La Sala de Interpretación de José María Arguedas actualmente no cuenta con disponibilidad presupuestal designado para esta materia. Pero sin embargo se viene realizando gestiones necesarias para su funcionamiento.

